



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-24744963-GDEBA-DCMGGP - Rendición final caja chica - DPOUYT.

VISTO el expediente N° EX-2021-24744963-GDEBA-DCMGGP, mediante el cual tramita la rendición final de los fondos oportunamente otorgados en concepto de Caja Chica correspondiente a la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial de este Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESO-2021-59-GDEBA-MGGP, se otorgó a la mencionada Dirección, la suma de pesos treinta mil (\$30.000.-) para atender gastos de menor cuantía;

Que la presente rendición final de cuentas, se realiza por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000.-), en concepto de erogaciones corrientes / de capital, conforme lo establecido en el artículo 15, Título III, Anexo I del Decreto N° DECTO-2018-95-GDEBA-GPBA;

Que en el orden N° 3 se adjunta detalle de gastos por un total de pesos dieciséis mil trescientos cuarenta (\$ 16.340.-), obrando en el orden N° 7, constancia de transferencia del saldo restante por un monto de pesos trece mil seiscientos sesenta (\$13.660.-), realizados por el responsable de la caja chica de la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial de este Ministerio de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 15, Título III, Anexo I del Decreto N° DECTO-2018-95-GDEBA-GPBA;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO**

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPONE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la rendición final de cuentas correspondiente a la Caja Chica Común de Erogaciones corrientes / de capital de la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial, por la suma de pesos treinta mil (\$30.000.-).

ARTÍCULO 2º. Solicitar a la Dirección de Contabilidad, mediante la presentación de la documentación respaldatoria, la cancelación de los fondos rendidos por la suma indicada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar. Incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Pasar a la Dirección de Contabilidad. Cumplido, archivar.